

Boletín núm. 74/15
Guadalajara, Jalisco, 15 de julio de 2015

PRESENTA CEDHJ DIAGNÓSTICO SOBRE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN JALISCO

* El ombudsman dijo que se busca sensibilizar a la sociedad e impulsar políticas públicas para eliminar las barreras a favor de las personas con discapacidad.

El presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, presentó el “Diagnóstico y Pronunciamiento sobre la Situación de las Personas con Discapacidad en Jalisco”, durante el Encuentro por una Discapacidad en Jalisco, organizado por el Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad.

El ombudsman expuso que mediante este análisis se busca sensibilizar e impulsar las políticas públicas para generar educación, cultura y lograr la efectividad para eliminar las barreras físicas, culturales y comunicacionales a favor de una integración real a la sociedad de las personas con discapacidad.

“Es importante que las personas con discapacidad realmente tengan acceso a disfrutar de todos los derechos, no nada más a la accesibilidad; sus derechos a la salud, al desarrollo, a la familia, al trabajo, a la cultura, a la educación, precisamente para que dejen de depender de las políticas y actitudes asistencialistas y sean autosuficientes, sean productivos”, manifestó.

Álvarez Cibrián señaló que también se busca que las y los servidores públicos de Jalisco conozcan las obligaciones establecidas en la Convención de los Derechos para las Personas con Discapacidad y lo lleven a la práctica para hacer vigentes las leyes federales y estatales, las disposiciones constitucionales.

“Hablan de la armonización legislativa que se debe de dar, sin duda importante para generar cultura, pero tampoco no podemos basar la falta de actuación. Si nuestras leyes locales no han logrado una definitiva armonización con estos tratados internacionales, no es pretexto para que se deje de cumplir y observar.”

El diagnóstico, que realizó el Instituto de Investigación y Capacitación en Derechos Humanos de la Comisión, es un estudio comparativo entre 2012 y 2014 sobre la accesibilidad de las personas con alguna discapacidad en Jalisco.

También refleja el nivel de cumplimiento de los 125 ayuntamientos y dependencias estatales de los lineamientos dictados por la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Ley para la Atención y Desarrollo Integral de Personas con Discapacidad y los avances reportados de agosto de 2012 a la fecha sobre los aspectos relacionados con la accesibilidad.

Producto de este análisis, se encontró que los programas se basan en la improvisación y no responden a las necesidades reales de la sociedad en el largo plazo, hay carencia de información en sistema braille y de personal que conozca el lenguaje de señas mexicanas obstaculiza gravemente el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, entre otros.

Con base en los resultados obtenidos en el presente diagnóstico, se dirigieron pronunciamientos a los ayuntamientos en los que se recomiendan poner la información institucional al alcance de todas las personas; velar por una distribución equitativa de todas las instalaciones y servicios disponibles que tengan como fin hacer efectiva y real la accesibilidad, y adoptar programas orientados a objetivos concretos y de costo relativamente bajo para proteger a las personas con discapacidad.

También se dictaron pronunciamientos a la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, de Cultura, Educación, Salud, Movilidad y del Trabajo y Previsión Social, y al Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y



Apoyo a la Juventud, todas con el objetivo de dar continuidad a los programas y promover la cultura de la discapacidad.

Se anexa la síntesis del “Diagnóstico y Pronunciamiento sobre la Situación de las Personas con Discapacidad en Jalisco”.